

Progreso, 30 de octubre de 2020

VISTO: Que vecinos del Barrio Santa Rita han planteado a este Concejo la iniciativa de contar con señalización adecuada sobre la calle República Argentina y Dora Pumar debido al constante tránsito vehicular sobre dicha arteria .

CONSIDERANDO: Que por parte de este Cuerpo se ha verificado que dicha inquietud debe ser considerada por las Oficinas competentes del Gobierno de Canelones, estando en acuerdo este Concejo en acceder al petitorio planteado por los vecinos de dicha zona.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo resolviendo al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

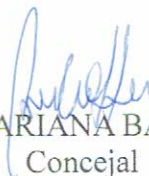
- 1) Autorizar la viabilidad de señalización sobre la vía de tránsito República Argentina y Dora Pumar de esta ciudad, por los motivos expresados en el proemio de la presente resolución
- 2) Encomendar a Ingeniería de Tránsito el estudio de dicho planteamiento, indicando de ser viable, los lugares a instalar la misma
- 3) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Tránsito y Transporte para conocimiento y demás efectos pertinentes.-



PABLO OLIVERA  
Concejal




Prof. MARIA NOEL COHEN  
Alcaldesa



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

  
MARÍA MOSEGUI  
Concejal